

La Memoria del ejercicio económico 1960

Está ya editada a disposición de todos los que tengan interés por la misma en la Secretaría de la ESCUELA PROFESIONAL, a la que pueden cursar la petición.

En la misma se ha expuesto con amplitud todo lo referente a las diversas facetas de la vida y desenvolvimiento de la Escuela. Se pone de relieve en la misma la firme resolución de seguir adelante en la promoción cultural de las nuevas generaciones por el camino de una amplia cooperación.

Aclarando dudas

Nos han seguido llegando numerosas preguntas sobre los diversos aspectos del **bachillerato laboral industrial** y nos vemos obligados a responder a las mismas, para lo que sintetizamos nuestra postura en los siguientes puntos:

1.—No nos referimos ni discutimos las ventajas o inconvenientes del **Bachillerato laboral industrial**, como INSTITUCION, sino su adopción y aplicación en las circunstancias concretas de un pueblo, que es Mondragón, que dispone de otras instituciones docentes y en la presente conyuntura social.

2.—Evidentemente que no nos hace falta una **tercera** Escuela de Aprendices y la implantación del **Bachillerato laboral industrial elemental** viene a ser prácticamente una Escuela de Aprendices de **segunda categoría**, puesto que con niños de 10 a 15 años no puede pensarse en aprendizaje adecuado.

3.—Precisamente en ese lapso de tiempo de 10 a 15 años es donde propiamente no tenemos **bache** de mayor cuantía para la mayoría. Para el ingreso en las Escuelas de Aprendices a los 14 años no se requiere ningún bachillerato, sino una buena cultura general y a los que aspiren otra cosa, como los estudios mercantiles, universitarios, ingeniería, etc... el **Bachillerato laboral industrial elemental** por sí mismo no les resuelve nada: en el mejor de los casos necesitan complementarlo con asignaturas del bachillerato general y el tiempo que hubieren empleado con limas o máquinitas ha sido a costa del que hubieren podido dedicar a la formación cultural, de idiomas, etc... útiles para todos hoy en día. Por tanto unos no necesitan y otros que pudieran necesitar un día el bachillerato para su promoción han de suplementarlo. En este caso podemos decir que se nos quiere implantar un bachillerato de **segunda clase**: medianamente útil para los que tengan aspiraciones superiores, innecesario para los demás.

4.—Si para los que tengan aspiraciones superiores es medianamente útil y para los demás no es capaz de asegurar un aprendizaje mejor que el que se proporciona mediante la **formación profesional industrial**, parece que este bachillerato entre nosotros está destinado a ser especie de **escalera de servicio** para uso exclusivo de los hijos de los trabajadores a quienes se proporciona a destiempo los útiles de trabajo, ya que los pudientes con aspiraciones utilizarán otro conducto. Consideramos que entre nosotros es una solución clasista de la promoción cultural.

5.—Si lo que nos preocupa son los **baches** en nuestra actual estructura y ordenación de actividades docentes, será preciso que reconozcamos que hay uno muy considerable, el que tienen nuestras **chicas**, si al menos no queremos renunciar a su presencia y colaboración entre nosotros. Antes de pensar en poner un **tercer centro** de aprendizaje para chicos, deberemos de hacer algo más **por las chicas**, cuyas enseñanzas profesionales aun no han sido tuteladas y promovidas en la debida forma. Igualmente sería preciso que se diera facilidades **efectivas**, laborales y económicas, a los **chicos**, que al concluir el aprendizaje elemental tienen aptitudes y voluntad para proseguir su formación con la **maestría, peritaje o ingeniería**, pues indudablemente de ahí ha de venir el progreso de nuestro pueblo y el desarrollo de nuestras actividades industriales. No se comprende el porqué tanto bachiller si luego vamos a dejar a los jóvenes en **vía muerta**.

(Continúa en la última página).

Aportaciones de las Empresas del 1-1-1960 al 31-12-1960

	Cuota ordinaria	Cuota extraordinaria	Total
Altuna Garay y Cía.	4.600 00		4.600 00
Arrasate Talleres	3.400,00	4.485,00	7.885 00
Acha Tomás.	100 00		100 00
Arzamendi Berecibar y Cía.	8.250 00		8.250 00
Altuna Alejandro	150 00		150 00
Ansoategui Antonio	3.800 00		3.800,00
Altube Eduardo	40 00		40,00
Aranzabal José	300 00		300 00
Aranzábal Feliciano.	12.425,00		12.425 00
Asam Industrias	11.000 00		11.000,00
Azbe y Zubia	3.080,00		3.080,00
Civasa	2.500 00		2.500,00
Comet Industrias	360 00		360,00
Elma S. A.	37.200,00	85.593 50	122.793 50
Emolua.	2.450 00		2.450,00
Elcoro Hnos.	150 00		150,00
Ferretería Resusta.	100 00		100,00
Gallástegui José María	1.200 00		1.200,00
Gamei S. A.	3.900 00		3.900,00
Garaje Mondragonés	300 00		300 00
Gabay Industrias.	1.950 00		1.950 00
Garay Angel	1.300 00	1.495 00	2 795,00
Goya Imprenta	250 00		250,00
Herga S. A.	6.699 70		6.699 70
Hijo de Juan Garay	18.350 50		18.350,50
Industrias Gorosabel	1.000 00		1.000,00
Industrial Mondragonesa	17.500 00	20.574,27	38.074,27
» Beroa	2.760 00		2.760,00
» Masep.	1.800,00		1.800,00
» Nito.	4.575 00		4.575,00
» Rima.	1.800 00		1.800,00
» Bulge	1.500 00		1.500,00
Industrias Mecánicas "Erle"	1.100 00		1.100,00
Industrias Rolba	670 00		670 00
Lozano y Cía.	2.200 00		2.200,00
Lasa José	200 00		200,00
Metalúrgica Cerrajera	12.850 00		12.850,00
Magdalena Osla	4.350 00		4.350,00
Marquiegui José	250 00		250,00
Murua Policarpo	150 00		150,00
Olave Industrias	1.100 00		1.100,00
Querejeta Pablo	800 00		800,00
Suministros Memesa.	100 00		100,00
Tokiona Bar.	150 00		150,00
Ulgor Talleres	20.300 00	150 000,00	170.300,00
Zarraoa Robustiano	400 00		400,00
Omu Mosaicos.	1.755 00		1.755,00
Palmetasa	2.000 00		2.000,00
Murguiondo José.	150 00		150,00
TOTALES	203.315,20	262.147,77	465.462,97

INGRESOS

SUBVENCIONES

Junta Central de F. P. I.		
Subvención de sostenimiento.	541.746,50	
Subvención para instalación	650.161,81	1.191.908,31
Caja de Ahorros Provincial	69.000,00	
Cámara Oficial de Industria	52.000,00	121.000,00
Ayuntamiento de Mondragón.	78.700,00	
Ayuntamiento de Arechavaleta	5.000,00	
Ayuntamiento de Escoriaza	1.500,00	85.200,00
Aportaciones de socios militantes Liga de Educación y Cultura	16.368,20	
Aportaciones ordinarias de Empresas recibidas en 1.960	203.315,20	219.683,40
Aportaciones extraordinarias de Empresas	262.147,77	
Existencia en Caja y Libreta C, A. P.	11.685,55	273.833,32
TOTAL	1.891.625,03	1.891.625,03

GASTOS

Gastos Ordinarios de sostenimiento	1.241.463,22	
Gastos de instalación.	650.161,81	1.891.625,03
TOTAL	1.891.625,03	1.891.625,03

Nota.—Con posterioridad al cierre del ejercicio en 31-12-60 se han recibido las siguientes subvenciones y aportaciones correspondientes a 1.960.

Diputación Provincial	35.000,00		
Altuna Alejandro	50,00	aportación	ordinaria
Aranzabal José	200,00	»	»
Asam Industrias	5.400,00	»	»
Elma S. A.	37.200,00	»	»
Elcoro Hermanos.	150,00	»	»
Gamei S. A.	3.900,00	»	»
Herga S. A.	3.750,00	»	»
Hijo de Juan Garay	9.175,00	»	»
Irubide Industrias	4.150,00	»	»
Suministros Memesa	200,00	»	»
Civasa.	5.750,00	»	extraordinaria
Ulgor C. I.	100.000,00	»	extraordinaria
TOTAL	204.525,00		

6.—No podemos considerar el bachillerato laboral industrial **más económico** que el general en nuestro caso. Huelga hablar de economía cuando la utilidad es tan limitada, la necesidad tan discutible. Pero por otra parte, el bachillerato laboral industrial es más largo que el general, requiere unas instalaciones y su entretenimiento, un profesorado más heterogéneo y después de todo para los pocos que pudieran necesitarlo a su término exige ser complementado con asignaturas del bachiller general. Muchos pueden evitar totalmente los gastos del bachillerato, que si un día les hiciera falta pueden obtenerlo mediante las convalidaciones de la **enseñanza profesional industrial** y para otros está el camino corto y directo del bachiller general.

7.—Creemos que nadie se atreverá a sostener en serio las ventajas del bachillerato laboral industrial frente al general o clásico apoyando dicha afirmación en que el primero no necesita **profesores tan competentes** (pues en todo caso los requiere para las convalidaciones y complementos que implica), pues entonces se encontraría el pueblo de Mondragón **con una hipoteca de personal docente de segunda categoría.**

8.—Mondragón no puede considerarse **como pueblo de segunda categoría**, ni la enseñanza debemos proyectarla exclusivamente **para ciudadanos de segunda categoría.** De categorías y distinciones sociales arbitrarias e injustas estamos muy contagiados en España y necesitamos curarnos de este mal.

8.—Creemos que nadie con serenidad es capaz de pensar de esta forma y por eso abrigamos la esperanza de que, superados los pequeños intereses, podamos resolver satisfactoriamente este conflicto doméstico. En todo caso reconociendo que la educación es un deber de los padres y que a ellos les asiste un derecho inalienable en este campo, debemos darles opción a opinar y autoridad para resolver este problema. Los demás debemos ayudarles y considerarnos como colaboradores suyos.

Por nuestra parte nos remitimos a la decisión que pudieran adoptar ellos y las entidades que los representen.

ASAMBLEA ANUAL DE LOS SOCIOS DE LIGA DE EDUCACION Y CULTURA

Domingo, día 5 de Febrero de 1961, a las **doce del mediodía** en el IDEAL CINEMA, con el siguiente **Orden del día:**

1. — **Lectura de la Memoria** correspondiente al ejercicio económico 1960.
2. — **Informe escolar** por D. Juan Leibar, Jefe de estudios de la ESCUELA PROFESIONAL y Profesor de la misma.
3. — **Informe económico** por D. Francisco Beitia, Director Administrativo de la ESCUELA PROFESIONAL.
4. — **Informe sobre planes y perspectivas** de formación profesional por D. José María Arizmendi-Arrieta, Vicedirector y Consiliario de la ESCUELA PROFESIONAL.
5. — Acción futura de los socios.
6. — Ruegos y preguntas.

Notas:

- 1.—La MEMORIA del ejercicio 1960 se distribuirá a los asistentes a este acto y otros a quienes pudiera interesar pueden solicitarlo en la Secretaría de la Escuela.
- 2.—Quedan invitados a este acto los Padres de familia, los aprendices y todos los colaboradores y cuantas personas tengan interés por estos problemas de promoción cultural.